

Señores
Junta General de Accionistas de
"Inmobiliaria "San Pablo" S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, he procedido en mi calidad de Comisario a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 1999.

Del examen practicado se observa que los registros contables se llevan conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el País.

Particular que les comunico para los fines pertinentes.

Atentamente


Juana Arroba M.,
Comisario
C.I # 0902632538



- 4 MAR. 2004